



Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1485 de 2018

S/C

Comisión de
Derechos Humanos

ASUNTOS VARIOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 4 de abril de 2018

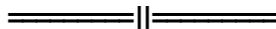
(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Mercedes Santalla.

Miembros: Señoras Representantes Cecilia Eguiluz, Gloria Rodríguez y Berta Sanseverino.

Secretaria: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícarí.



SEÑORA PRESIDENTA (Mercedes Santalla).- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

- INISA. Solicitud de audiencia para ofrecer su visión de la actual realidad institucional.

(Se reenvía con fecha 20 de marzo de 2018).

- Dirección de DD.HH del Ministerio de Relaciones Exteriores, solicita sugerencias para la 2da. Sesión del Foro sobre Derechos Humanos, Democracia y Estado de Derecho.

(Se reenvía con fecha 22 de marzo de 2018).

- La Sra. Representante Gloria Rodríguez solicita invitar a la Sra. Ministro de Desarrollo Social, M. Arismendi, con el fin de informar sobre las políticas sociales de la Cartera, ante los hechos acaecidos en los últimos días.

(Se reenvía con fecha 3 de abril de 2018).

- Reiteración de solicitud de audiencia por parte de la Organización Civil Diversidad Sexual Fray Bentos (DISEF).

(Se reenvía con fecha 4 de abril de 2018).

—Con respecto al Foro sobre Derechos Humanos, va a ser en Ginebra el 22 y 23 de noviembre. Yo recibí la invitación para participar, y antes de mayo tengo que hacer un resumen de todo eso. No sé si están de acuerdo en recibir a esta delegación para recibir más aportes.

(Diálogos)

—Entonces, lo dejamos para la próxima sesión.

Al Inisa lo dejamos para después.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- Nosotros solicitamos invitar a la señora ministra o a quien ella considere por varios hechos referentes a políticas sociales. Nos comunicamos con la secretaria de la ministra por una persona a la que le retiraron los cuidados paliativos, hecho que salió en la prensa. Se trata de una señora cuadripléjica de cuarenta y cinco años que estuvo muchos días prácticamente a pan y agua. Concurrieron a ayudarla unas organizaciones civiles y la estaban atendiendo. Esta señora sigue sin la asistencia, porque ahora pasó a ASSE. Nosotros necesitamos la información de cómo se vienen articulando esas cosas entre Mides y Salud Pública, porque la secretaria de la ministra nos informó que ya habían derivado el caso a ASSE.

SEÑORA PRESIDENTA.- Podemos enviar una nota pidiendo el informe.

Pedimos a la diputada Rodríguez que nos envíe por escrito qué es lo que quiere saber, para enviar la nota. Luego vemos qué sucede.

Con respecto al proyecto de ley de protección al apátrida, ya se reenvió el informe.

SEÑORA EGUILUZ (Cecilia).- En la sesión anterior habíamos quedado que íbamos a presentar los planes de acción sobre los proyectos de ley de protección al apátrida y delitos sexuales a niños, niñas, adolescentes e incapaces. Me preocupa que los temas urgentes vayan corriendo a los importantes. Por lo tanto, creo que deberíamos marcar un mecanismo para organizarnos. Si un día recibimos delegaciones, otro nos tenemos que dedicar a tratar y aprobar los proyectos que tenemos. Desde la Presidencia se puede marcar una línea de trabajo o podemos resolverlo entre todos. Me parece que es necesario que la marquemos para trabajar en forma más ordenada.

El otro tema lo presenté por escrito. La Secretaría puede -creo que ya ha adelantado el trabajo- conseguir lo normativo y nosotros ir estableciendo las reuniones que vamos a tener. Con que lo toquemos una vez al mes, podemos ir avanzando. Esta Comisión trabaja muy bien, estoy muy a gusto, pero debemos tener resultados.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Usted se refiere al proyecto de protección del apátrida o al de trata de personas?

SEÑORA EGUILUZ (Cecilia).- A los dos. Ya votamos y resolvimos darles prioridad para este año.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tenemos también la reiteración de solicitud de audiencia por parte de la organización civil Diversidad Sexual de Fray Bentos, que me están pidiendo que los recibamos.

SEÑORA SANSEVERINO (Berta).- Nos van a llegar muchas solicitudes de entrevista, y tenemos que ver cuál es nuestro objetivo. En este año 2018 nuestro objetivo es aprobar el proyecto de protección al apátrida, los que nos da la diputada Eguluz, el memorial del caserío, y si se va en noviembre a una instancia internacional tan importante tener la visión sobre derechos humanos. Esa es la marca de identidad de la Comisión de Derechos Humanos: aprobar los proyectos y tener definiciones claras sobre los temas de derechos humanos. El cronograma de actividad debe tener prioridades: recibir a personas que nos den información sobre apátridas, sobre los derechos humanos, los delitos sexuales y el memorial del caserío, que quedó pendiente. Luego armamos las entrevistas, que pueden ser a título personal de la presidenta o de la Comisión, pero eso no debe debilitar nuestro trabajo de consideración de los proyectos que tenemos, y a lo mejor puede venir alguno más.

SEÑORA PRESIDENTA.- Con relación al proyecto de ley de protección del apátrida, podemos comenzar citando a la CORE y a SEDHU, que son quienes están en este tema. Esto lo dejaríamos para el próximo miércoles. Esperamos la documentación que nos traerá la señora diputada Eguluz en acuerdo con la Secretaría.

El diputado Mendiondo está pidiendo que recibamos a la organización civil Diversidad Sexual de Fray Bentos, y participar de la reunión. Lo dejaríamos para el próximo miércoles.

Se levanta la reunión.

===/